





se extiende también para los usuarios de automóviles, pues en caso de avería en descampados proporciona una luz más que suficiente para examinar con toda comodidad el motor o parte averiada.

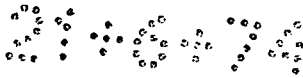
5. La indicada lámpara se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituida por una caja, preferiblemente cilíndrica, la cual comprende una placa que abarca una parte del contorno de dicha caja, y de cuyos bordes parten los de una lámina reflectante y cóncava. Mediante una cubierta transparente se complementa el contorno de la caja indicada y como características de la misma cabe indicar que queda situada amoviblemente frente a aquella pantalla.

10. Detrás de dicha pantalla se ha previsto la formación de unos alojamientos para una batería, mientras que los extremos de dichas placa y láminas están unidos a sendas tapas, una de las cuales, concretamente la superior, tiene la correspondiente asa y está dotada del oportuno interruptor de conexión de una lámpara que está situada frente a la pantalla reflectante, mientras que la tapa inferior es fácilmente amovible para permitir el acceso a los alojamientos de la batería.

15.  
20.  
25.

En los alojamientos para la batería son susceptibles de introducirse unas fundas tubulares, formadas por un material de naturaleza aislante e impermeable, independientes entre sí, y en las que están alojadas una serie de grupos de pilas superpuestas.

Dichas fundas o envolturas están dotadas por un



- 3 -  
185630

- 2 NO



extremo de una valona radial interna, formando un tope que impide la salida de las pilas, mientras que en el extremo opuesto se forman unos resaltes embutidos, que si bien también forman un tope que impide la salida de las pilas por este extremo, son fácilmente deformables para facilitar su introducción a presión.

5.

Cada una de estas envolturas está dotada de una ventana dispuesta en un punto cercano al extremo de entrada de las pilas, y a través de la cual se permite el acceso lateral al interior de las envolturas para empujarlas hacia la salida.

10.

En la cara interna de la tapa inferior están colocados los correspondientes bornes y puentes de interconexión entre los grupos de pilas. Esta tapa está también dotada de un dispositivo de encaje complementario con otro formado en la placa que forma la pared de la caja, con el fin de permitir el acoplamiento en la posición correcta para establecer el contacto entre las pilas y los dispositivos eléctricos antes citados.

15.



20.



Y, finalmente, es de señalar que la tapa inferior y la placa que forma la caja poseen unos índices externos cuya coincidencia señala la posición correcta de encaje.



25.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una lámpara portátil según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la lámpara; la figura 2 es un

27674

185630 - 2



5. despiece de los elementos que la forman, vistos en perspectiva; la figura 3 es una sección transversal de la lámpara montada; la figura 4 es una sección longitudinal de una de las envolturas de las pilas; y la figura 5 es un detalle en perspectiva referido a los índices que indican la colocación correcta de la tapa inferior.

10. Asi, pues, según la representación de los dibujos, que esponden a una realización preferida, la lámpara tátil está formada por una caja cuya estructura cilíndrica está constituida por la placa -1- cuyas dimensiones abarcan aproximadamente las tres cuartas partes de su contorno, el cual queda completado por la cubierta -2- amovible y transparente.

15. A los bordes de la placa -1- están fijados los de la lámina reflectante -3- de sección diédrica, constitutiva de la pantalla.

20. El conjunto formado por el coplamiento de los elementos descritos, mediante el cual, como se ha dicho, forman el conjunto de la caja, es susceptible de ser cubierto por sus respectivos testeros mediante la tapa superior -4-, que comprende el asa -5- y el pulsador -6- para el accionamiento del interruptor de conexión de la lámpara -7-, mantenida en posición frente a la lámina reflectante -3- mediante los portalámparas -9-, y la tapa inferior -10- amovible fijada por medio del tornillo -11- al fondo -12- de la caja.

25. Detrás de la pantalla -3- están formados los alojamientos -13- cilíndricos, que van de extremo a extre-

185630-2



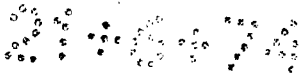
mo del cuerpo de la caja, los cuales están permanentemente ocupados por unas fundas -14- tubulares fijas, las cuales están constituidas por un material de naturaleza aislante e impermeable.

5. En los alojamientos -13- son susceptibles de acoplarse amoviblemente las envolturas tubulares -15-, realizadas también mediante un material aislante e impermeable, las cuales son capaces de contener los grupos independientes de pilas -16- en disposición superpuesta, formando la reunión de tales conjuntos la batería de alimentación de la lámpara -7-.

10. Cada una de las envolturas tubulares -15- está dotada por uno de sus extremos de la valona -17- radial interna, cuya misión es la de establecer un tope que impida la salida de las pilas -16- por este extremo. En el extremo opuesto se forman los resaltes embutidos -18-, mediante los cuales se forman también unos topes, pero estos presentan la peculiaridad de que son fácilmente deformables para que, con una ligera presión, puedan extraerse o colocarse las pilas -16- cuando proceda su recambio por agotamiento.

15. Para facilitar la operación de extracción anteriormente indicada, cada una de las envolturas -15- tiene formada la ventana lateral -19-. a través de las cuales se facilita la entrada del dedo del usuario para empujar las pilas -16- hacia el extremo de salida, circunstancia que está graficamente representada en la figura 4 de los dibujos.

Sobre la cara interna de la tapa inferior -10-



185630

-2-



están fijados los bornes -20-, distribuídos al tresbolillo para corresponderse en posición con los alojamientos -13- para que el grupo de pilas -16- correspondiente entre en contacto con ellos. Con el fin de establecer un correcto contacto y asegurar la inmovilidad de las pilas -16-, tales bornes -20- adoptan una forma de cazoleta para facilitar el acoplamiento del extremo de la envoltura -15- que corresponda mantener en posición. Estos bornes -20- están interconectados mediante los puentes -21-

5.

10.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la tapa inferior -10- debe ser colocada siempre en una determinada e invariable posición, con el fin de hacer corresponder los bornes -20- con las pilas -16- estableciendo el circuito correcto para la alimentación de la lámpara -7-. Para conseguir este efecto la tapa -10- presenta el par de nervios -22- los cuales son susceptibles de acoplarse en el encaje -23- formado en uno de los dos cantos de la caja.

15.

20.  
25.

Para la misma finalidad la tapa inferior -10- presenta el índice externo -24- que al coincidir con otro índice -25- formado en la placa -1- indica la posición correcta de su encaje .

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la lámpara portátil, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Lámpara portátil, caracterizado por el hecho de que comprende una caja que consta de una placa que abarca una parte del contorno de la caja, de cuyos bordes parten los de una lámina reflectante y cóncava, completándose el contorno de la primera placa por medio de una cubierta transparente amovible situada frente a la pantalla, detrás de la cual se han previsto alojamientos para una batería, en tanto que los extremos de dichas placa y láminas están unidos a sendas tapas, de las cuales la superior presenta un asa y un pulsador de accionamiento del interruptor de conexión de la lámpara mientras que la segunda, fácilmente amovible permite el acceso a los alojamientos de la batería.

10. 2. Lámpara portátil, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los alojamientos para la batería están formados por fundas tubulares de naturaleza aislante e impermeable, independientes entre si, en las que están dispuestos una serie de grupos de pilas superpuestas.

15. 3. Lámpara portátil, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las pilas están acondicionadas por grupos en sendas envolturas impermeables tubulares dotadas en un extremo de una valona radial interna que impide la salida de las pilas por este extremo, en

20.

25.



1856301

- 2 N



tanto que en el opuesto presenta unos resaltes embutidos hacia el interior que impiden la salida fortuita de las pilas y permiten su paso a presión , quedando situada cada envoltura en el interior de la funda correspondiente.

5.

4. Lámpara portátil según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que las envolturas presentan una abertura próxima al extremo de entrada y salida de las pilas que da acceso a las mismas para empujarlas hacia la salida.

10.

5. Lámpara portátil según la reivindicación 1, caracterizada porque la tapa interior de la caja presenta bornes y puentes de interconexión entre los grupos de pilas, cuya tapa está dotada de un dispositivo de encaje complementario con otro de la placa que forma la pared de la caja, a fin de permitir su acoplamiento en una posición determinada.

15.

6. Lámpara portátil según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizada por el hecho de que la tapa inferior y la placa presentan índices exteriores coincidentes que indican la posición correcta de encaje.

20.

7. Lámpara portátil.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de noviembre de 1972

MIKMIK, S. A.  
p.a.

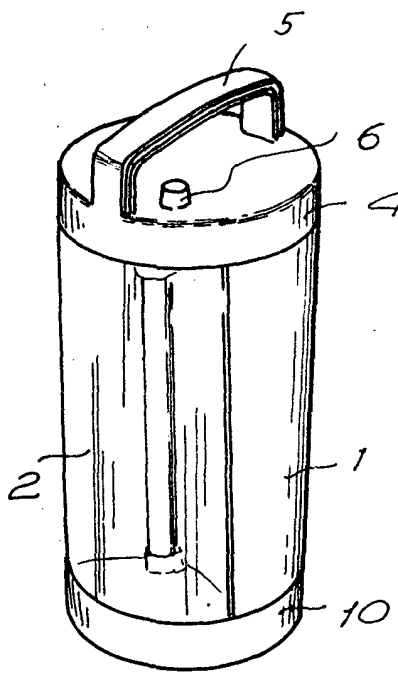


FIG. 1

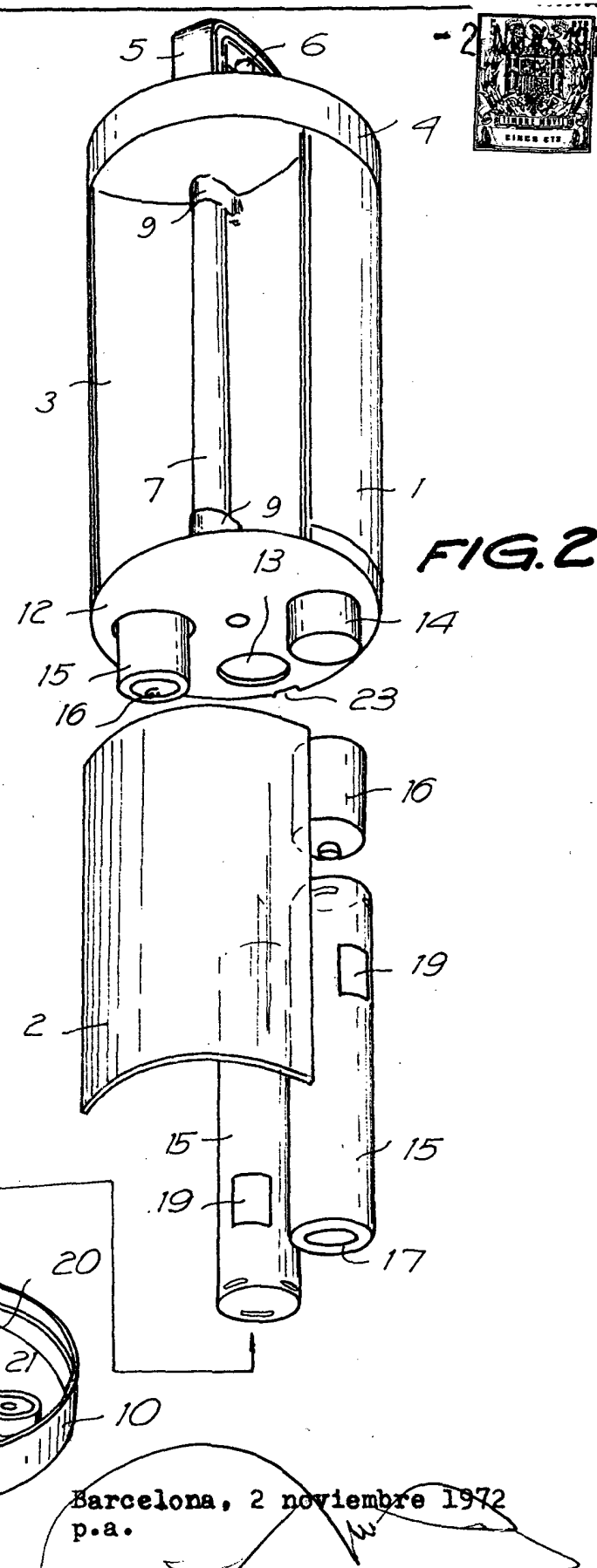


FIG. 2



2290714



Barcelona, 2 noviembre 1972  
p.a.

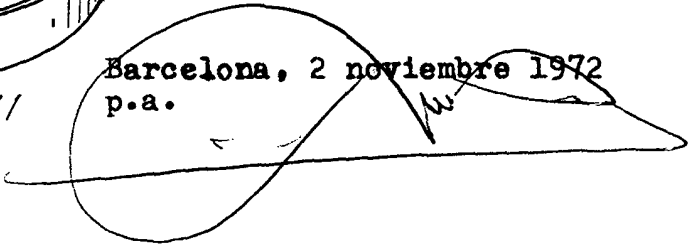


FIG. 3

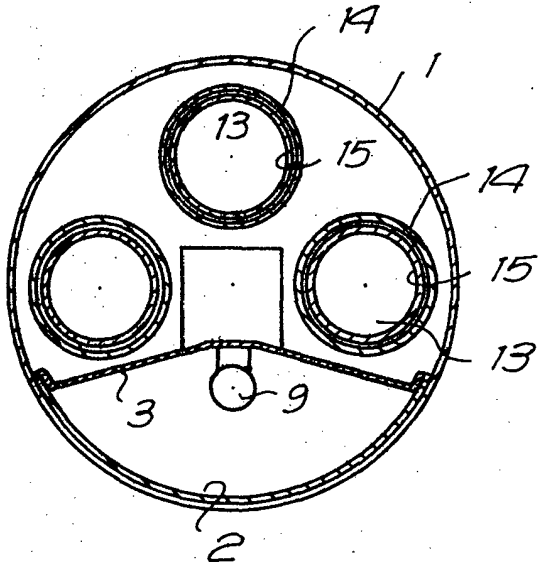


FIG. 4

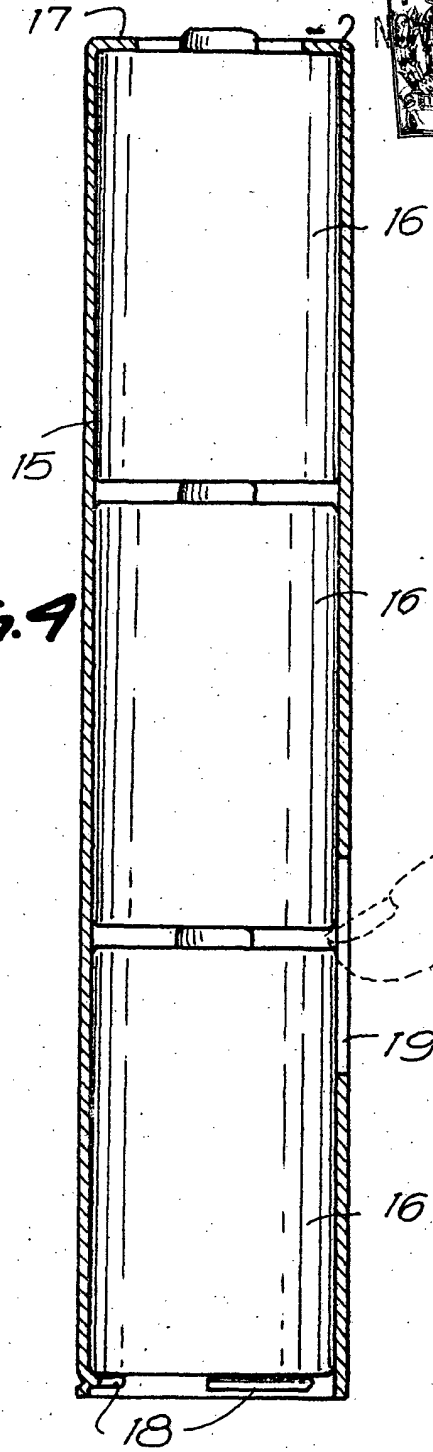
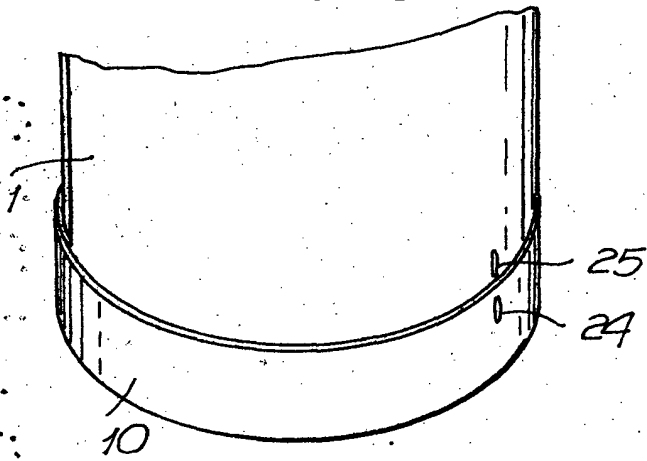


FIG. 5



Barcelona, 2 noviembre 1972

p.a.

2110622